

SON 18 ESTADOS QUE LO PERMITEN

Despenalizan el aborto en el Estado de México

SANDRA HERNÁNDEZ Y XIMENA GARCÍA

También se estableció el compromiso de ofrecer educación sexual y anticonceptivos

TOLUCA. Abortar en el Estado de México ya no significa cárcel.

El Congreso mexiquense convirtió a la entidad en el estado número 18 en legalizar la interrupción del embarazo antes de las 12 semanas. La decisión llega tras 18 años de debate y en el marco del Día Mundial para la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, en medio de manifestaciones a favor y en contra.

Con 55 votos a favor, cuatro abstenciones y siete votos en contra, los legisladores mexiquenses derogaron los artículos del Código Penal que marcaban el aborto como un delito.

La discusión se desarrolló en medio de manifestaciones por parte de organizaciones de la sociedad civil al exterior del Congreso local, a favor y en contra.

Horas antes de la discusión legislativa, el aire se llenó de murmullos desde temprano en las inmediaciones de la Cámara de Diputados, en Toluca. En una esquina, un grupo con pañuelos verdes al cuello gritaba a coro: "Aborto legal para no morir". En la otra, con rosarios en mano, un grupo de católicos e integrantes del Frente Nacional por la Familia rezaba.

"El aborto tiene que ser gratuito, seguro y legal para las periferias, para todos los municipios, para todas las personas gestantes", gritaba una de las feministas.

Del otro lado, los opositores ondeaban carteles con frases como "Salvemos las dos vidas". Entre los dos grupos, un despliegue de policías mantenía una línea de separación. **Pág. 4**



VAN 18 ESTADOS QUE LO PERMITEN

El Estado de México despenaliza el aborto

SANDRA HERNÁNDEZ Y XIMENA GARCÍA

El Sol de Toluca

Legisladores locales aprobaron que no se considere un delito la interrupción de un embarazo antes de las 12 semanas de gestación

TOLUCA. El Estado de México es la entidad número 18 en despenalizar el aborto, luego de que el tema pasara por cinco legislaturas y 18 años sin resolverse.

Con 55 votos a favor, cuatro abstenciones y siete votos en contra, ayer los legisladores mexiquenses derogaron artículos del Código Penal que marcaban el aborto como un delito.

La discusión se desarrolló en medio de manifestaciones por parte de organizaciones de la sociedad civil al exterior del Congreso local, a favor y en contra.

Luego de más de dos horas de discusión y en el marco de la celebración internacional del Día Mundial para la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, legisladores aprobaron que no se considerará delito la interrupción de un embarazo antes de las 12 semanas de gestación.

Al dar lectura a la iniciativa, la legisladora de Morena, Zaira Cedillo Silva, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, señaló que se trata de un tema que se ha discutido por muchos años en este Congreso local, "sabemos que en por lo menos cinco legislaturas se han presentado propuestas por parte de los distintos Grupos Parlamentarios".

"Debemos decir que se trata de un tema que se ha agotado, porque ya ha habido suficiente debate. Derivado de la mesa de trabajo de la Comisión Legislativa para la Igualdad de Género del pasado 20 de noviembre, se sometió a consideración el proyecto de iniciativa respecto a la interrupción legal del embarazo en el Estado de México, en donde se tuvo a bien hacer

justicia a las mujeres, y a las personas gestantes de la entidad", expresó.

Son varios años, agregó, de exigir derechos sexuales y reproductivos plenos para todas, por lo que, desde esta comisión, "le decimos a las niñas, a las adolescentes, mujeres y personas gestantes que hoy se escribe un nuevo capítulo en la historia de las mexiquenses".

Por ende, la representante popular, hizo un llamado para alzar la voz de las mujeres y personas gestantes de los 125 municipios mexiquenses que hoy por justicia social exigen la garantía total de los derechos sexuales y reproductivos.

Horas antes de la discusión legislativa, el aire se llenó de murmullos y consignas desde temprano en las inmediaciones de la Cámara de Diputados en Toluca. En una

esquina, un grupo con pañuelos verdes ajustados al cuello gritaba a coro: "Aborto legal para no morir" y "¡Saquen sus rosarios de nuestros ovarios!", esto porque, justificaron integrantes de colectivas, el tema tardó 17 años en subir al pleno.

En la otra, con rosarios

en mano y miradas tensas, un grupo de católicos e integrantes del Frente Nacional por la Familia rezaba en voz alta. Los contrastes eran evidentes, pero la tensión compartida: el Estado de México estaba por convertirse en la entidad número 18 en despenalizar el aborto antes de las 12 semanas de gestión.



Eran cerca de las 9 de la mañana y las inmediaciones de la Plaza de los Mártires, en Toluca, ya hervía de energía. Por un lado, las feministas colgaban mantas verdes en las vallas y pintaban consignas en cartulinas: "Decidir es sagrado, justo y necesario", mientras ajustaban los altavoces que poco después harían vibrar la música de cumbia.

"El aborto tiene que ser gratuito, seguro y legal para las periferias, para todos los municipios, para todas las personas gestantes", gritaba una de las feministas.

Del otro lado, sobre la Plaza de los Mártires, los opositores ondeaban carteles con frases como "Salvemos las dos vidas", mientras organizaban cadenas de oración. Entre los dos grupos, un despliegue de policías mantenía una línea de separación, aunque las miradas y los gritos cruzaban cualquier barrera física.

Ciudad de México, Oaxaca, Hidalgo, Veracruz, Coahuila, Baja California, Sinaloa, Colima, Guerrero, Baja California Sur, Quintana Roo, Aguascalientes, Puebla, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí, Zacatecas y Estado de México despenalizaron el aborto de 2007 a la fecha.

Desde el 6 de septiembre de 2023, la

Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional la penalización del aborto en el Código Penal Federal e instó a Chihuahua, Nayarit y Yucatán a legislar sobre el tema.

En Coahuila la interrupción del embarazo es legal desde 2021 pero no se ha armonizado la legislación local.

"Hoy se escribe un nuevo capítulo en la historia de las mexiquenses"

ZAIRA CEDILLO SILVA
LEGISLADORA DE MORENA

55

LEGISLADORES

votaron a favor de despenalizar el aborto en el Estado de México

inscripción





En las inmediaciones de la Cámara de Diputados, en Toluca, mujeres mostraron su apoyo a favor de la despenalización del aborto

